PIDE PRONTO DESPACHO.-

Sr. Juez Federal:

PEDRO CEDRES, abogado, Tº 18, Fº 912, CSJN (Habilitado Fuero Federal), por el Instituto actor, con domicilio constituido en Avda. Ricardo Balbín 1731, Planta Baja, Casillero Nº 612 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados **"I.E.R.I.C. C/ ORELLANA, Maria Celeste S/ Ejecución Fiscal"**, **Expte. Nº FSM 002607/2021**, a V. S. digo:

Que atento lo establecido por el art. 34 inc. 3 apartado a) del C.P.C.C.N. que indica que son deberes de los ***¨jueces dictar las providencias simples dentro de los tres dias de presentadas las peticiones por las partes¨*** solicito el pronto despacho de mi presentación de fecha 15/12/2025 DONDE SE HA REITERADO SE CUMPLA CON AGREGAR A ESTAS ACTUACIONES EL SALDO DE CUENTA DE AUTOS

Proveer de conformidad,

SERÁ JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by PEDRO CEDRES
Date: 2026.07.02 11:30:35 ART